

AUXILIAR
AUXEM
ACEVEDO & ASOCIADOS

Abogados
Av. Amazonas 477 y Roca, Edificio Río Amazonas, Piso 10, Oficina 1003

1528



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Valor \$ 1 = 0/A

Escaneado
23-01-07
ang

María Mónica Barrero, en mi calidad de Gerente general y como tal Representante Legal de la Compañía AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA., a usted manifiesto;

De conformidad con el oficio N° OF.SC.SG.RS.07. 00540, de fecha 9 de enero del 2007; adjunto los siguientes documentos para su respectivo registro:

- 1.- Escritura original de Cesión de Participaciones de la compañía AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA., otorgada por Edgar Vinicio Pérez Rodríguez y señora a favor del señor Marcelo Ribadeneira Marchán.
- 2.- Escritura original de Cesión de Participaciones de la compañía AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA., otorgada por Marcelo Ribadeneira Marchán y Karina Contag Alzuro a favor de la señora Sandra Acevedo Amaya.

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en la Avenida Amazonas N. 477 y Roca, edificio Río Amazonas, Piso 10, Oficina 1003, de esta ciudad de Quito; o en la casilla judicial N° 4714 del Palacio de Justicia.

María Mónica Barrero P.

María Mónica Barrero
AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL

R-L

DOSESIONES DE PARTICIPACIONES
REGISTRO 001

2007/01/23

JF

EMPRESARIALES AUXEM CIA.LTDA.", se constituyó el veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Undécimo Del Cantón Quito y se inscribió ante el Registrador Mercantil del mismo cantón, el diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco. b) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
EDGAR VINICIO PEREZ RODRIGUEZ	169000
TOTAL	169000

La Junta Universal de Socios de esta compañía, celebrada el cuatro de enero del dos mil seis, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones: Edgar Vinicio Pérez Rodríguez cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor Marcelo Ribadeneira Marchán. TERCERA: Objeto.- Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo estas cesiones de participaciones. En consecuencia, a partir de la marginación en la escritura de constitución de la compañía "AUXILIARES EMPRESARIALES AUXEM CIA. LTDA." que realice el señor Registrador Mercantil, el reparto del capital social de esta compañía será:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
MARCELO RIBADENEIRA MARCHAN	169000
TOTAL	169000

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se realiza a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene un valor de un dólar (USD. 1.00).- b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



NOTARIA 16^a



esta cesión y del acta que autorizó la misma.- c) Dr. Gonzalo Román Chacón QUITO - ECUADOR

cónyuge del cedente manifiesta su autorización para la transferencia señalada. Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmado por el Doctor Francisco J. Ribadeneira Suárez con matrícula número siete mil ochocientos ochenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; leída que le fue al compareciente, íntegramente, por mí el Notario Décimo Sexto, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. EDGAR VINICIO PEREZ RODRIGUEZ

C.C. 170417706-0

SRA. GLORIA XIMENA MONGE FREIRE

C.C. 170240763-4

SR. MARCELO RIBADENEIRA MARCHAN

C.C. 170527760-4

EL NOTARIO

Nº 0006271

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y NOTARÍA
 CIUDADANIA N° 170417706-0
 PEREZ RODRIGUEZ EDGAR VINICIO
 PICHINCHA/BUITO/GONZALEZ SUAREZ
 27 JUNIO 1955
 009-1 0093 05060
 PICHINCHA/ BUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO GLORIA XIMENA MONTE FRIE
 SUPERIOR ING. CIVIL
 PEDRO R PEREZ
 MARIA T RODRIGUEZ
 20/01/2003
 20/01/2015
 REN 0461406



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.
 Quito, a 7 0 ENE. 2006

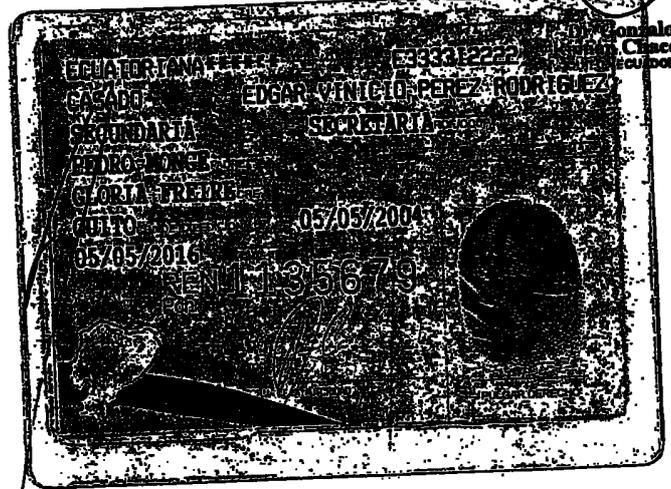
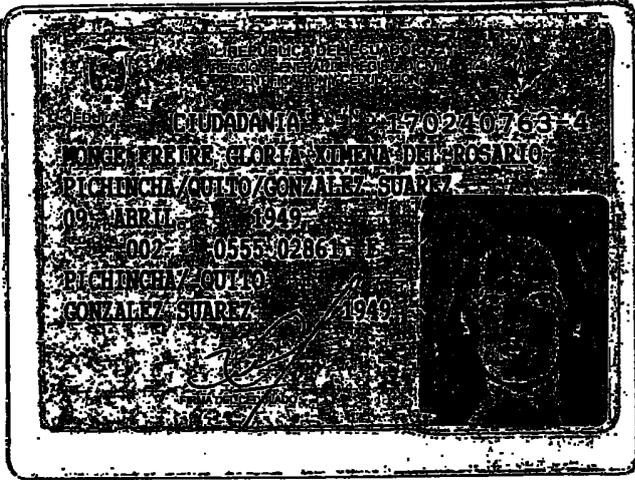
[Handwritten signature]

EL NOTARIO
 MA WANDA ROMAN GHAGON





R



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a

~~78~~ FNE 2005

EL NOTARIO
HE LEONARDO ROMAN CHAGON





**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de enero de año dos mil seis, en el local de la compañía ubicado en la calle 10 de Agosto 13205 y los Cerezos, siendo la 10:30 horas se reúnen en el local de la compañía., todos los socios de la compañía AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente cuadro de distribución:

NOMBRE	REPRESENTANTE	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
Edgar PérezRodríguez	Personalmente	100%
TOTAL		100%

Acuerdan constituirse en Junta Universal de Socios, de acuerdo con lo prescrito por el Art. 280 de la Ley de Compañías, preside la reunión el Presidente del Directorio, señor Ingeniero Edgar Pérez Rodríguez, actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Francisco Ribadeneira Suárez y tratar los siguientes puntos en el orden del día:

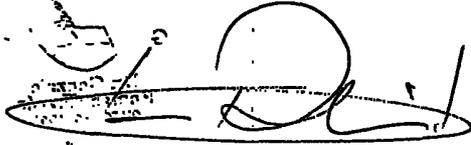
1.- AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTICIPACIONES:

El Presidente pone en conocimiento de la Sala, el interés del titular del cien por ciento de las participaciones sociales. para ceder la totalidad de sus participaciones, así como las suyas personales en el capital de AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA., a favor del señor Marcelo Ribadeneira Marchán, lo cual es aceptado por la sala que por unanimidad se pronuncia a favor.

Sin más que tratar y siendo las 11:00 horas, se da por terminada esta Junta, declarándose un receso de quince minutos para que sea redactada la presente Acta, la cual luego de ser leída en voz alta por el Secretario Ad-Hoc, es suscrita por los asistentes.

Firman:


Edgar Pérez Rodríguez
PRESIDENTE


Dr. Francisco Ribadeneira S.
SECRETARIO AD-HOC

SOCIOS:


Edgar Pérez Rodríguez.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA AUXILIARES EMPRESARIALES AUTEM CIA.LTDA. OTORGA EDGAR VINICIO PEREZ RODRIGUEZ Y GLORIA XIMENA MONGE FREIRE A FAVOR DEL SENOR MARCELO RIBADENEIRA MARCHAN, debidamente sellada y firmada en Quito, dos de Febrero del dos mil seis.-

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DE QUITO





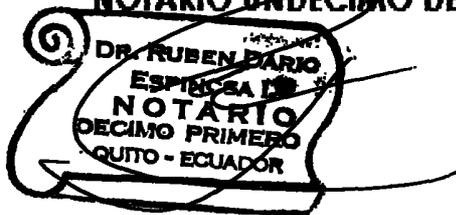
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 031918, del Tomo # 99 del año 1.994 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **AUXILIAR EMPRESARIAL " AUXEM CIA. LTDA. "**, otorgada ante mí, el veintitrés de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, consta la marginación realizada por mí, con fecha siete de febrero del año dos mil seis, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la Compañía **AUXILIAR EMPRESARIAL " AUXEM CIA. LTDA."**, que otorgan los cónyuges señor Edgar Vinicio Pérez Rodríguez y señora Gloria Ximena Monge Freire; a favor del señor Marcelo Ribadeneira Marchán, mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Quito, Doctor Gonzalo Román Chácon, con fecha veinte de enero del año dos mil seis, de la cual se desprende que los cónyuges señor Edgar Vinicio Pérez Rodríguez y señora Gloria Ximena Monge Freire ceden la totalidad de sus participaciones a favor del señor Marcelo Ribadeneira Marchán.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 07 de febrero del 2.006

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **152** de REGISTRO MERCANTIL de diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y cinco, a fs 223, tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía “**AUXILIAR EMPRESARIAL AUXEM CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, doce de Octubre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

[Handwritten signature]

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



Ng